



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59426

Minas, 3 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 148/2024.

VISTO: el informe de la Comisión de Legislación y Turno, de fecha 11 de junio de 2024.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Realizar un llamado a precios público y abierto, para la compra de 40 (cuarenta) dispositivos portátiles para ediles de la Junta Departamental, los que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 8 GB RAM.
- Disco SSD.
- Memoria de disco mínimo 256 GB.
- Cámara y micrófono.
- No ser rectificadas.
- Teclado en español.
- Pantalla táctil (no excluyente), mínimo 15".
- Wifi.
- Bluetooth.
- Mínimo 2 puertos USB.
- Puerto HDMI.
- Garantía mínima de 1 año.
- Sistema Operativo Windows 11.
- El pago se realizará a los 30 días de la entrega de la factura.
- Los equipos deberán ser entregados hasta 30 días después de la adjudicación del llamado.
- Se valorarán referencias de ventas a otros clientes, mediante antecedentes documentales.

2- Tener en cuenta los siguientes detalles:

- Las empresas oferentes deberán tener capacidad de contratar con el Estado, estar en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) y al día en BPS y en DGI.
- La Secretaría realizará la publicación del llamado a partir del día 8 de julio del cte. durante 10 días en ARCE, en la página web de la Junta y en la prensa escrita, debiendo realizarse invitación directa a las diferentes empresas del medio local. El plazo de presentación de

propuestas será hasta el día 22 de julio del cte., realizándose la apertura de las mismas a las 15:00' horas.

3- Comuníquese.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente